

Informe Ejecutivo Acta No.1125

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Adriana Escobar Hoyos	Luz Adriana Álvarez Torres
Omar Darío Rengifo Celis	Javier David Rivera Figueroa
Domingo Rafael Osorio Torres	Pablo Andrés Narváez Burgos
Gloria Stella Salazar Marín	
Ramón Villa Ochoa	

Organismos de Control	Gloria Toro – Integrante Comité de Control Social Juan Manuel Vélez – Revisoría Fiscal German Gómez - Auditor
Administración	Se presentaron los respectivos líderes de cada propuesta y/o proceso.

El día 23 de noviembre 2022 se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 1125 de Junta Directiva, donde se abordó y concretó los siguientes temas de interés:

1

Tablero de control

Se da el informe de indicadores y se solicita:

1. De acuerdo con las dudas que se presentaron en la reunión de delegados del 19 de noviembre de 2022, se deberá realizar un análisis acerca de la necesidad de tener Cdats como fondeo y la remuneración que se otorga a los ahorros voluntarios, este análisis se llevará inicialmente al comité de riesgo de liquidez.
2. El balance presentado en el tablero de indicadores deberá compararse con el resultado del año anterior.

2

Modificación Reglamento ahorro y crédito (Resultados encuesta de satisfacción)

Se aprobó por la Junta Directiva la modificación parcial al reglamento de Ahorro y Crédito FEISA, en los artículos presentados por la administración y ajustes realizados en el artículo 45 y 60 y con la modificación propuesta por la Junta Directiva:

- Capítulo I Definiciones
 - Tasas de interés
- Capítulo II Condiciones generales de créditos
 - Artículo 45. Tasas de interés
 - Artículo 48. Capacidad máxima de endeudamiento
 - Artículo 60. Plazo máximo de pago
 - Artículo 61. Montos y competencias para aprobar créditos

- Capítulo V Créditos
 - Crédito de Vehículo (CVH). Artículo 101 al 105
 - Crédito de Inversión Inmobiliaria (CII)- Artículo 127 al 129
 - Crédito de Vivienda a Largo Plazo. Artículo 133 al 135
 - Crédito de Compra de Cartera (CCA). Artículo 148
- Capítulo V Garantías
 - Artículo 156 al 168

Lo anterior, fundamentado en el análisis de riesgos, financiero, legal y una categorización por segmentación de los asociados según perfil, con el objetivo de brindar mejores servicios que contribuya a beneficios a los asociados del Fondo y ser su primera opción.

3

Modificación tasas de interés noviembre 2022

Se aprobó la propuesta de modificación de tasas de interés desde el 1 de diciembre de 2022 así:

Ahorros

CDAT	Tasa E.A.
90 días	10,50%
180 días	11,50%
360 días	12,50%
720 días	12,60%
1080 días	12,70%

Créditos

Crédito	Tasa propuesta
Inversión Inmobiliaria	14,00%
Inversión Inmobiliaria 10 años	14,50%
Libre inversión tasa fija 36 m	18,00%
Diamante libre inversión	16,00%
Compra de cartera	17,00%

*** La tasa de crédito de inversión inmobiliaria y vivienda aplica para la campaña si a tus sueños

4

Modificación Manual de riesgos LAFT y al procedimiento para gestionar operaciones inusuales

Se aprueba por la Junta Directiva de acuerdo con los resultados de la auditoría al sistema SARLAFT y los planes de acción propuestos para el cierre de los hallazgos, los procedimientos ajustados con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Revisoría Fiscal:

Manual de SARLAFT

1. Descripción de la plataforma tecnológica para la administración del riesgo.
2. Descripción detallada de los eventos de Riesgos.
3. Referenciación del documento que describe la metodología para calificar probabilidad e impacto de los riesgos LAFT.
4. Descripción del procedimiento de conocimiento del mercado.

Gestionar operaciones inusuales

1. Descripción de la plataforma tecnológica para la administración del riesgo.
2. Se describe la periodicidad con la que se realiza la consolidación electrónica de las operaciones.

5

Modificación Reglamento de seguimiento y evaluación de cartera

Se aprobó por la Junta Directiva los ajustes al literal a del numeral 2 del Reglamento de Seguimiento y Calificación de la Cartera respecto a la revisión al modelo de evaluación de cartera por parte del Comité de Riesgos y la administración, realizando un ajuste en la variable "Relación de la deuda vs ingresos" que pertenece al criterio de solvencia del deudor.

6

Definición fecha Asamblea General de Delegados FEISA

Los miembros de la Junta Directiva aprobaron que el 25 de marzo de 2023 se llevará a cabo la Asamblea General de Delegados FEISA 2023.

Las reuniones de preasamblea con los delegados se esperan realizar el 18 de febrero y 11 de marzo.

7

Informes

INFORME FINANCIERO:

Se entrega informe. Se debe establecer criterios de mejora en recuperación de cartera.

Informes filiales FEISA:

Se entrega informe sin novedades al respecto.

Informe Comité de Administración de Riesgo de Liquidez

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada, sin novedades.

Informe Comité de Riesgo

Se emiten observaciones frente a las facultades del comité de riesgos y comité de riesgo de liquidez, si bien no tienen injerencia en las filiales, el área de riesgos es transversal a la matriz y a las dos filiales, por lo que las alertas y el control se realizaría desde cada una.

Se invita a un seminario de riesgos, a los miembros de Junta o de los comités de riesgos y riesgos de liquidez que deseen asistir deberán informarlo a la administración para su inscripción.

Seguimiento pendientes Junta Directiva

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada.